CERTIFICADO DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA

ELSECRETARIO GENERAL Y ORDENADOR DEL GASTO DE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO

De acuerdo con funciones contempladas en la Resolución 10989 del 14 de septiembre de 2022, y en concordancia con lo dispuesto en el Decreto 1082 de 2015,

Que **EMIRO RAFAEL DEL VALLE RIVERO,** identificado con cédula de ciudadanía No. **73.435.917**, **ABOGADO, ESPECIALIZADO,** con veinticuatro (24) meses de experiencia profesional, cumple con los requisitos establecidos en los estudios previos para Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios como **PROFESIONAL ESPECIALIZADO TIPO C** para desarrollar las actividades derivadas en virtud del Convenio Interadministrativo suscrito entre la Superintendencia de Notariado y Registro y la Agencia Nacional de Tierras, apoyando las actividades de calificación remota de los documentos sujetos a registro en las oficinas de registro de instrumentos públicos a nivel nacional de competencia de la Dirección Técnica de Registro - **ORIP SANTA MARTA.**

En consecuencia, se certifica la **IDONEIDAD y EXPERIENCIA** y se ordena la celebración del respectivo contrato.

Dado en Bogotá el 4 de octubre de 2023

Atentamente,

WILLIAM PÉREZ CASTAÑEDA
Secretario General y Ordenador del Gasto

Aprobó Transaccionalmente: William Pérez Castañeda – Ordenador del Gasto**.**
Revisó y Aprobó: Ramiro Alejandro Cardona Aguirre. – Asesor SNR
Revisó: Danny Luz Orozco Franco – Asesora del Despacho SNR**.**
Revisó: Adriana Ximena Hoyos Muñoz – Abogada Dirección de Contratación.
Proyectó: Ingrid Johana Pachón Cárdenas – Abogada Dirección de Contratos